

30/03/2023

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	María GOLDCHMIDT		
DNI / C.I.	18353435	Nacionalidad	ARGENTINA
Domicilio	RUIZ DE MONTOYA	Tel.Cel	3743520270
En carácter de:	INSCRIPTA/O		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	43	1	43	1980	CAPIOVI	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	Nombre del/la Inscripto/a			María Goretti		
Dato/s Correcto/s	María					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	43	1	43	1980	CAPIOVI	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	Nacionalidad del/la Inscripto/o			BRASILEÑA		
Dato/s Correcto/s	ARGENTINA					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	43	1	43	1980	CAPIOVI	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	DNI del/la Inscripto/o			RADICACION EN TRAMITE		
Dato/s Correcto/s	DNI 18353435					

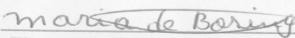
ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	ACTA ACTUALIZADA DE NACIMIENTO	2	COPIA DEL DNI
3	ACTA ACTUALIZADA DE MATRIMONIO	4	Haga clic aquí para escribir texto.

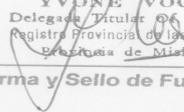
OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.


 Firma de Solicitante



YVONNE VOGEL
 Delegada Titular C.A. N° 3100
 Registro Provincial de las Personas
 Cruz de Montoya

 Firma y Sello de Funcionario



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REDACTO

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO cuarenta y tres
En Capitán, Dpto. Ldo. Gral. San Martín Provincia
de Misiones República Argentina, siendo las 9 del día
tres de Noviembre mil novecientos ochenta

ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don ERVINO BÖSING

Edad veintín años, estado soltero nacionalidad Argen-
tina Doc. Id. D.N.I. N° 12.956.636 profesión Agricultor
lugar de nacimiento Cuba Pinar del
Misiones domiciliado en Riuz de Montoya
Misiones hijo de Armando Bösing

de nacionalidad
Brasilena de profesión Agricultor domiciliado en Riuz de
Montoya Misiones y de Paulina
Tiera de nacionalidad
Argentina domiciliado en Riuz de Montoya
Misiones

y Doña Maria Goretti GOLDSCHMIDT

Edad Diecisiete años, estado soltera nacionalidad Bra-
sileña Doc. Id. Rad. en trámite Expte. N° 682/71 Profesión Quilaceros do-
mesticos lugar de nacimiento Campina de las Ma-
guas - Brasil domiciliado en Riuz de Montoya - Misiones
hija de Berno Gold-
schmidt de nacionalidad

Brasilena de profesión Agricultor domiciliada en Riuz de
Montoya Misiones y de Alcira Ogler
de nacionalidad
Brasilena domiciliada en

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a conti-
nuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose
deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado
que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código
Civil declaró en nombre de la ley que:

Don ERVINO BÖSING

y Doña Maria Goretti GOLDSCHMIDT

quedaban unidos en matrimonio.
Nombre y apellido Rodolfo Benkes C.I.N.° 119.676

Edad veintín años, estado casado profesión Agricultor
domiciliado en Riuz de Montoya - Misiones

Nombre y Apellido Armando Abega D. I.° 7.583.113
Edad veintita y seis años, estado casado profesión Agricultor
domiciliado en Riuz de Montoya - Misiones

Presente en este acto, el padre de la mencionada peticion-
su, consentimiento para la celebracion del matrimonio

BÖSING Ervino
/
GOLDSCHMIDT
Maria Goretti

DATOS DEL CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LOS TESTIGOS

de su hija, firmando este acta en prueba de ello.
Leida el acta la firman, conmigo, los contra y entio,
el padre de la menor y los testigos mencionados.

5/ Borrado "Campesina de los Misisibis" Vale.
Eduardo Böning
H. Gorretti Golzschmidt
Bruno Gabelschlocht
Rudolf Hübner
Erich Hildebrandt



[Signature]
JULIA NIMER
DELEG. TITULAR N.º 2.
Cepora - Misión

Y cumplióse con sellado de Ley. -



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REDACTO

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO cuarenta y tres

En Cafedra, Lda. Gual. San Martín Provincia

de Misiones República Argentina, siendo las 9 del día

seis de Noviembre mil novecientos veintá

ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don ERWINO BÖSING

Edad veintún años, estado soltero nacionalidad Argen-
tina Doc. Id. P.N.I. N.º 12.956.636 profesión Agricultor

lugar de nacimiento Cruces Guic - Mi-
siones domiciliado en Riuz de Montoya

Misiones hijo de Alfredo Bösing

de nacionalidad

Brasileña de profesión Agricultor domiciliado en Riuz de
Montoya - Misiones y de Laudina

Sera de nacionalidad

Argentina domiciliado en Riuz de Montoya
Misiones

y Doña Maria Goretti GOLDSCHMIDT

Edad Diecisiete años, estado soltera nacionalidad Bra-
sileña Doc. Id. Rad. en trámite Expte. N.º 632471 profesión Quehaceres do-
mesticos lugar de nacimiento Campina de las Mi-
siones Brasil domiciliado en Riuz de Montoya - Misiones

hija de Berno Goldschmidt

de nacionalidad

Brasileña de profesión Agricultor domiciliada en Riuz de
Montoya Misiones y de Alura Bogler

de nacionalidad

Brasileña domiciliada en Riuz de Montoya
Misiones

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la ley que:

Don ERWINO BÖSING

y Doña Maria Goretti GOLDSCHMIDT

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Rodolfo Fleckes C. I. N.º 119.676

Edad veintún años, estado casado profesión Agricultor
domiciliado en Riuz de Montoya - Misiones

Nombre y Apellido Alfredo Abegg D. I. 7.583.113

Edad cuarenta y seis años, estado casado profesión Agricultor
domiciliado en Riuz de Montoya - Misiones

Presente en este acto el padre de la Br. en su foresta su consentimiento para la celebración del matrimonio

BÖSING Erwino
e/
GOLDSCHMIDT
Maria Goretti

DATOS DEL CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LOS TESTIGOS

de su hija, firmando este acto en prueba de ello
leida de ella la firman conmigo los condelegados
el padre de la rubrica y los testigos mencionados
"s/borrado" Campaña de las "misiones" Tale
s/borrado "Gozetti" Tale

Ervin Boring
Mgorretti Goldschmidt
Beno Gabelsmit
Hedda Harkes
Pezullo 1929



JUL 11 1929
TUCUMÁN



GOLDSCHMIDT
María
D. N. I. N°
18.353.435
Art. 36 Inc c)
de la Ley
Nacional
N° 26473
Disposición
N° 9253/117

ELISA ARACI ROSA
Inspectora José Néstor
Registro Provincial de las Personas

REDACTO

N.L.O.U. ACTA N° 984-T-22: En A. del Valle, Depto. de Paraguarí
Provincia de Misiones, a 12 de Setiembre, 1983 Ante mí, el Publico Autorizado

Delegado, don^a María GOLDSCHMIDT

C.I. No. _____ M.I. No. _____ domiciliado 2uta 7 - A. del Valle

DECLARA: Que el día veintidos mes Enero año mil
novecientos sesenta y uno hora _____ lugar A. del Valle

NACIO una criatura del sexo femenino constatada por Cert. de presun-
ción de la Ley Nacional de Amnistía recibió el nombre de María

APELLIDO GOLDSCHMIDT

su padre _____ nacionalidad _____ C. I. No. _____ M. I. No. _____

su madre _____ nacionalidad _____ C. I. No. _____ M. I. No. _____

Ficha identificatoria N° _____

Leída esta acta, la firman conmigo los declarantes y los testigos don: Laureano VIE-
RA, LEZ-588.853 y don: René RAFFAEL N° 10.799.423. Ho. de la. Se. Obra en Vir-
tud de la Ley Nac de Amnistía n° 22.310.

María Goldschmidt
[Firma]
[Firma]



[Firma]
RAMO, MIGUEL ESCOBAR
Arist. del Valle - (Misiones)

REPUBLICA ARGENTINA



Registro Provincial de las Personas

I	69	1987
TOMO	ACTA	ARO

NACIMIENTO

En Ruiz de Montoya, Dpto Lder Gral San Martin, Misiones - República Argentina, a Diecinueve de Noviembre de 1987. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el

Daniel Rosalvo D.N.I. Nº 33.334.874

Sexo Masculino - nacido el 14 de Noviembre de 1982 a las 01,45 - horas, en Jardin América, Misiones.

Hijo de Eruino BÖSING Argentina Doc. Ident. 12.956.636

y de Maria GOLASCHMIAT Argentina Doc. Ident. 18.353.435

Según certificado de l Dr. Darío SANCHEZ H.

Declarante Eruino BÖSING Doc. Ident. 12.956.636

Domicilio Ruiz de Montoya, Misiones. Obra en virtud de ser el declarante. Cumplióse con el art. 2 de la Ley 18.248, modificada por la Ley 23.264.

- Rosalvo Eruino maria.g.de Bösing



Handwritten signature and stamp

BÖSING Daniel Rosalvo - Pasa al Folio 102 -

= Viene del folio N= 35 - Acto N= 69 =
Disposición N= 2811/22 de fecha 21-9-2022. De las exp.
meda al Expte. N= 2697-A-22. - Artículo 1º: RECTIFÍCASE
el siguiente dato: Número de D.N.S. del inscripto...
Siendo el correcto "33.332.874" - CONSTE -
Fdo. Dra. Paula Brigida Esteve Ferris - Directora Genl.
del R.P.P. hoy en sello - Porados Mues, 23 de Septiem.
bre de 2022. -



[Handwritten signature]
VIVIANA G. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Registro
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSEUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

Apellido / Surname
GOLDSCHMIDT

Nombre / Name
MARIA

Sexo / Sex **F** Nacionalidad / Nationality **ARGENTINA** Ejemplar **B**

Fecha de nacimiento / Date of birth
25 DE ABRIL 1961

Fecha de emisión / Date of issue
MAY 2023

Fecha de vencimiento / Date of expiry
MAY 2038

Documento / Document
18.353.435

Trámite N° / Of. Ident.
00704642216
8310

Señalada por el Registro Nacional de las Personas

Señalada por el Registro Nacional de las Personas





**REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS**

Operación	2390156
Fecha	13-08-2024
Tarjeta	VISA
Hora	09:10
Autorización	743862
N° de tarjeta	XXXX XXXX XXXX 9609
Descripción	RECTIFICACION DE DATOS
Cuotas	1
TOTAL	\$1,400.00

NO VÁLIDO COMO FACTURA



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REDACTO

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO cuarenta y tres
En Capitane, Dpto. Ldo. Gral. San Martín Provincia
de Misiones República Argentina, siendo las 9 del día
tres de Noviembre mil novecientos ochenta

ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don ERVINO BÖSING

Edad veintún años, estado soltero nacionalidad Argen-
tina Doc. Id. D.N.I. N.º 12.956.636 profesión Agricultor
lugar de nacimiento Cuba Pinar del
Misiones domiciliado en Riuz de Montoya
Misiones hijo de Armando Bösing

de nacionalidad
Brasilena de profesión Agricultor domiciliado en Riuz de
Montoya Misiones y de Paulina
Tiera de nacionalidad
Argentina domiciliado en Riuz de Montoya
Misiones

y Doña Maria Goretti GOLDSCHMIDT

Edad Diecisiete años, estado soltera nacionalidad Bra-
silena Doc. Id. Rad. en trámite Expte. N.º 682/71 Profesión Quilaceros do-
mesticos lugar de nacimiento Campina de las Ma-
guas - Brasil domiciliado en Riuz de Montoya - Misiones
hija de Berno Gold-
schmidt de nacionalidad

de profesión Agricultor domiciliada en Riuz de
Montoya Misiones y de Alvira Ogler
de nacionalidad
Brasilena domiciliada en

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a conti-
nuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose
deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado
que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código
Civil declaró en nombre de la ley que:

Don ERVINO BÖSING

y Doña Maria Goretti GOLDSCHMIDT

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Rodolfo Benkes C.I.N.º 119.676
Edad veintún años, estado casado profesión Agricultor
domiciliado en Riuz de Montoya - Misiones

Nombre y Apellido Armando Abega D. I.º 7.583.113
Edad veintá y seis años, estado casado profesión Agricultor
domiciliado en Riuz de Montoya - Misiones

Presente en este acto, el padre de la mencionada peticion-
su consentimiento para la celebracion del matrimonio

BÖSING Ervino
/
GOLDSCHMIDT
Maria Goretti

de su hija, firmando este acta en prueba de ello.
Leida el acta la firman, conmigo, los contra y entio,
el padre de la menor y los testigos mencionados.

5/ Borrado "Campesina de los Misisibis" Vale.
Eduardo Böning
H. Gorretti Golzschmidt
Bruno Gabelschlocht
Rudolf Hübner
Erich Hildebrandt



[Signature]
JULIA NIMER
DELEG. TITULAR N. P. F.
Cepora - Misión

Y cumplióse con sellado de Ley. -

Posadas,

**EXPTE N° 2714-A- 2024 Reg. DGRPP
caratulados: "GOLDSCHMIDT MARIA
S/ RECTIFICACION ACTA DE
MATRIMONIO DE BÓISING ERVINO C/
GOLDSCHMIDT MARIA GORETTI"**

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

A fs 01 se presenta pedido de rectificación de la inscripción de matrimonio registrada bajo (*Acta N° 43- Tomo: I- Folio: 43- Año: 1980, inscripta en la Delegación de Capioví, Provincia de Misiones*) en la cual la parte interesada solicita se rectifiquen los datos consignados respecto de quien figura como contrayente, siendo estos: nombre, nacionalidad y Documento de Identidad de la misma;

Que no se acompaña documentación probatoria suficiente que acredite de forma inequívoca los datos cuya rectificación se solicita;

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde a la parte interesada ocurrir en sede judicial para *toda cuestión ateniende a cambio o modificación completa de datos de progenitores, o extranjeros, correspondiendo al juez la consideración de los justos motivos enumerados en la ley , todo esto de acuerdo a lo dispuesto por los art 69 y 70 del Código Civil de la República Argentina y el art. 84 de la Ley 26.413.*

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.



Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ
— ASESORA LEGAL —
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas



MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital y de la salud mental"

Posadas, 24 de Septiembre de 2024.-

DISPOSICIÓN N° 2200/2024.-

VISTOS:

CARÁTULA	EXPTE N° 2714-A- 2024 Reg. DGRPP caratulados: "GOLDSCHMIDT MARIA S/ RECTIFICACION ACTA DE MATRIMONIO DE BÓISING ERVINO C/ GOLDSCHMIDT MARIA GORETTI"
----------	--

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 01 se presenta ante esta Dirección General la Sra. **María GOLDSCHMIDT**, acreditando su identidad con **N° de DNI N° 18.353.435**, en carácter de conyacente, solicitando la rectificación en su inscripción de matrimonio registrado bajo (*Acta N° 43- Tomo: I- Folio: 43 - Año: 1980, inscrita en la Delegación de Capióví, Provincia de Misiones*), de los datos consignados a su nombre, siendo estos: nombre, nacionalidad y número de DNI.

QUE, en el acta de matrimonio, cuya rectificación se solicita, la conyacente e interesada figura como: "**María Goretti GOLDSCHMIDT, nacionalidad Brasileña, Doc.Id. Rad. En trámite Expte. N° 682/71**";

QUE, la Sra. "**María Goretti GOLDSCHMIDT**", declaró tales datos identificatorios en su acta de matrimonio, firmando así al pie de dicha inscripción;

QUE, la interesada afirma que se ha incurrido en un error material al momento de registrar sus datos en su inscripción de matrimonio, siendo estos: nombre, nacionalidad y Documento de Identidad de la misma, debiendo DECIR: "**María**", "**nacionalidad ARGENTINA**" y "**DNI N°18.353.435**";

QUE, como documental probatoria de lo solicitado adjunta Acta de Nacimiento del Registro Provincial de las Personas, Delegación de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, a nombre de María GOLDSCHMIDT;

QUE, el acta de nacimiento que adjunta se corresponde con una Inscripción Tardía, registrada en el año 1983, mientras que el acta cuya rectificación se pretende es del año 1980, por tanto un acto posterior no puede modificar a otro anterior;

QUE, de la documental acompañada, no surge de forma fehaciente y certera que la "**María Goretti GOLDSCHMIDT, nacionalidad Brasileña, Doc.Id. Rad. En trámite Expte. N° 682/71**" y la Sra. "**María GOLDSCHMIDT, nacionalidad ARGENTINA, DNI N°18.353.435**", sean efectivamente la misma persona;

QUE, no corresponde hacer lugar a lo solicitado por no tratarse de errores materiales incurridos por este Organismo al momento de la inscripción del matrimonio, por el contrario se trata de datos que fueron declarados por la propia conyacente e interesada;

QUE, Asesoría Letrada en su Dictamen correspondiente compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones dispone, no hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 por vía administrativa; debiendo la parte interesada ocurrir en sede judicial para *toda cuestión atinente a cambio o modificación de nombre, apellido o nacionalidad, de los progenitores; correspondiendo al juez la consideración de los justos motivos enumerados en la ley, todo esto de acuerdo a lo dispuesto por los art 69 y 70 del Código Civil de la República Argentina y el art. 85 de la Ley 26.413.*

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: NO HACER LUGAR a lo solicitado a fs 01 debiendo la parte interesada concurrir a un Juzgado Civil de Primera Instancia del domicilio de la parte interesada.-

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. la presente Disposición a los efectos de su cumplimiento e informe a la parte interesada.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Dpto. Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2024.09.24 10:15:15
-03'00"

Dr. María Alejandra Benítez
ASESORÍA LEGAL
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas